

Número 20.

Sesion extraordinaria del dia veintinueve de
de Julio de mil novecientos trece.

Presidencia del Regidor 1º Ciudadano Leopoldo
Pivera.

Previa citación que conforme a la ley se hizo a los

señores municipales a las nueve de la mañana es-
tuvieron presentes los Regidores Reyes, Vela, Peres,
Herrero González, Becerra y Lecona.

El Ciudadano Presidente hizo uso de la
palabra y dijo: que recuentando de una lici-
cia para repararse hasta por dos meses del
despacho de la Presidencia que por ministerio
de la ley desempeña, suplica al H. Ayun-
tamiento se sirva concederla, así como
designar al Regidor suplente que deba pu-
brir la vacante.

Puesto a discusión lo manifestado por el
señor Presidente la H. Corporación por
unanimidad de votos resolvió lo siguiente:

I. Se concede licencia al Regidor 1º Ciudadano Leo-
poldo Rivera para separarse de sus funciones hasta
por el término de dos meses.

II. Se designa al Regidor suplente Ciudadano On-
relis Hernandez para que pase a cubrir la vacante.

III. Por encontrarse ausente el Regidor 2º Ciudadano
José Maria López y López queda encargado del des-
pacho de la Presidencia el Regidor 3º Ciudadano
Rafael Reyes.

IV. Comuníquese.

Con lo que se dio por terminada la sesión
levantándose la presente para la debida com-
prensión.

C. M. D. L. L.
Leopoldo Rivera

H.

Fernando
Arias